

LA TARDE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Conde Aranda, 7^o SE PUBLICA LOS DIAS 5, 12, 20 Y 28 DE CADA MES TALLERES: Plaza de la Constitución

PRECIOS: Número suelto 0'20. — Por suscripción, 0'75 al mes. — España, 2'75 trimestre. — Extranjero, 13'50 al año.

AÑO II



AGUILAS 5 DE DICIEMBRE DE 1928



NÚM. 69

SOBRE LA ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LORCA A BAZA Y AGUILAS

El pesimismo que expresamos en nuestro editorial último, ha causado la natural zozobra entre los aguilenses, y particularmente entre los empleados ferroviarios a quienes más afecta los temores a que nos referíamos de ser anulada esta Compañía, formando parte de una extraordinariamente mayor, y por lo tanto con la pérdida de capitalidad ferroviaria que hoy tenemos con residir aquí la Dirección General de la Compañía de Lorca a Baza y Aguilas.

En otros aludíamos a la posibilidad de una restructuración de estos ferrocarriles, haciéndonos eco de un sentido que había publicado días antes nuestro estimado colega el «Liberal de Baza», y en el que se expresaba también el temor de anular a nuestra población la importancia ferroviaria que hoy disfruta.

Con motivo de la publicación de nuestro anterior artículo, nos ha visitado un competente empleado de la Compañía ferroviaria de Lorca a Baza, el que razonándonos su criterio nos ha dicho lo siguiente:

Es de aplaudir en vosotros la actitud que habéis tomado para que la imprevisión no pueda ser la causa de los males que puedan afligir a nuestra querida Aguilas, pero sí he de significaros, que ese mal para nosotros, que vive en la imaginación de muchos de mis compañeros y jefes, no está tan próximo, ni mucho menos, como erróneamente creen bastantes de ellos, fundando su creencia en el cómico dicho vulgar que dice: *«Cortando las barbas del vecino veas que se caen, pon las tuyas a remojar.»*

Es cierto que Compañías cuya situación económica era deplorable, haya tenido el Gobierno que incautarse de ellas traspasarlas a otras Compañías poderosas, como también es cierto ser necesaria la unión de los ferrocarriles españoles para bien del servicio público, fusión que habrá de llegar en su día, después de haber conseguido vencer los infinitos intereses creados partidarios del *statu quo*, y esto no es labor de unos días, por lo que no es posible creer en la proximidad del daño que nos auguran.

Por otra parte, es muy discutible la idea de que llegada la cacareada absorción de esta Compañía, se pensase en que desapareciesen nuestros talleres, hoy los más importantes de esta región, los cuales continúan ampliándose, para crearlos en otro sitio cuyas ventajas extratégicas no habian de ser mejores que las de nuestro pueblo, teniéndose en cuenta además que el importantísimo tráfico de minerales irremisiblemente, necesita de unos talleres para la reparación constante derivada de ese servicio que tanto rendimiento produce a esta Compañía.

Por todo lo expuesto, creo firmemente no se ha de perjudicar a nuestro pueblo, ni en fecha tan próxima como muchos suponen, ni llegada la hora de la absorción, habría de ser el quebranto tan grande como el pesimismo de mis compañeros les hace ver.

A nosotros nos infunde ánimo el optimismo de este empleado ferroviario amigo nuestro, y hacemos fervorosos votos porque el problema que a su pesar vemos todavía negro, sea resuelto de conformidad con el criterio expuesto por este fe-

roviario amigo, pero deseamos que quienes nos dirigen y nos representan velen alerta para que la imprevisión, en no haber hecho la petición a tiempo pueda ser la verdadera causa de que nuestros males por haber llegado tarde no tengan salvación posible, no debiendo olvidar que *hombre prevenido...*

RECORTES

UN PUEBLO FELIZ

No hay más que un impuesto y van a suprimirlo

BILBAO 23.—Hoy publica «La Tarde» un suelto muy interesante y curioso.

Se refiere al pueblo de Aracaldo, que cuenta con una población de 198 habitantes, y al que puede darse el nombre de Arcadia de Vizcaya. Tiene en su presupuesto municipal un capítulo de gastos de unas 3.000 pesetas, de las cuales 2.000 pertenecen al secretario como sueldo, 420 de gratificación al maestro de escuela, 75 al único guardia municipal y otras pequeñas consignaciones. Los ingresos ascienden a la misma cantidad, pero solamente por un concepto, que es el gravamen a los vinos, cuya venta explota un vecino. Con esto se liquida el presupuesto municipal.

No tributa ninguna otra especie, a pesar de que abundan en aquel término el chacolí, la fruta, las hortalizas y gran variedad de pesca del río.

Ahora bien: dicho Ayuntamiento es propietario de una masa forestal que asciende a unos 100.000 pinos, los cuales serán cortados dentro de ocho años, y con cuya venta ingresarán en las arcas municipales unas 600.000 pesetas, cantidad que habrá de invertirse en valores de renta fija, que permitirán el ingreso anual, en concepto de intereses, de 30.000 pesetas. Y como quiera que el presupuesto de gastos es sólo de 3.000, las restantes serán distribuidas entre los vecinos, y quedará además suprimido el único impuesto ahora existente en el pueblo. (Febus.)

(De «La Voz» de Madrid)

DOCTOR JUAN B. DELGADO
OCULISTA

